que el exceso del dicho genero [illegible] castigo lo que
hiziese e mereciese las penas d[e] n[uest]ras leyes y por eso de ellas
que se le empuntaua en el dicho voto de sauer que el se encargaua
[per]sona y de los demas regidores que le botauan conformemente
que el dicho don Sebastian de Tudela que auia sido [illegible]
tales que le auia dado y botado suplicando nos mandasemos
que fuese un juez destante a la corte a aueriguar y castigar el dicho
que resultaua de los dichos botos y para lo que en razon de el
conuiniente de justicia se requeria y que estaua juntamente les
del dicho don Sebastian de Tudela y del corregidor que
estaua apasionado su boto y de los demas que resultaua de los
[illegible] o como la n[uest]ra merced fuese lo que visto por los del n[uest]ro
consejo abierta ynformacion y diligencias que en rrazon de ello
[illegible] juntamente con [illegible]
del dicho don Sebastian de Tudela cerca de que fuese juez destante
contra el [illegible] de la carcel [illegible]
[illegible] en veinte y [illegible]
del año [illegible] de mill y seiscientos [illegible]
[illegible] Juan Gutierrez Tello [illegible] procurador
[illegible] presente [illegible] con relacion
de la ciudad [illegible]
[illegible] don Sebastian de Tudela [illegible] regidores de la dicha ciudad
[illegible] en ella [illegible]
[illegible] el voto del dicho don Sebastian de Tudela [illegible]
[illegible] de lo demas [illegible]
[illegible] todo lo demas no se auia [illegible]
[illegible] importante [illegible]
mandasemos [illegible] mandando [illegible]
[illegible] ejecutase [illegible]
[illegible] el voto del dicho don Sebastian de Tudela sobre
que [illegible] querella y de los demas que [illegible]
y [illegible] con ynformacion [illegible] concerniente [illegible]
[illegible] memoria [illegible]
[illegible] copia presentada en el n[uest]ro consejo [illegible]
[illegible]